

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

7563 Orden TER/1204/2010, de 29 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden TER/972/2010, de 6 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden TER/972/2010, de 6 de abril (BOE de 20 de abril), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo, se transcribe a continuación las siguientes rectificaciones:

En el anexo I, en la página 34820, el puesto número de orden 8 en la columna localización puesto, donde dice: «S.G. de Régimen Jurídico y Relaciones Institucionales. Analista de Sistemas (4691731)»; debe decir: «Subsecretaría de Política Territorial. Dirección General de Relaciones entre la Administración Periférica del Estado y las CC.AA. y Ciudades con Estatuto de Autonomía y de Servicios del Departamento. División de Sistemas de Información y Comunicaciones. Analista de Sistemas (4691731)».

En el anexo I, en la página 34820, en el puesto número de orden 9 en la columna localización puesto, donde dice: «Jefe Negociado N16 (3618113)»; debe decir: «S. de E. de Cooperación Territorial. D.G. de Cooperación Local. Subdirección General de Régimen Jurídico y Relaciones Institucionales. Jefe Negociado N16 (3618113)».

Esta Orden no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 29 de abril de 2010.—El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial, P.D. (Orden TER/144/2010, de 19 de enero), la Directora General de Relaciones entre la Administración Periférica del Estado y las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía y de Servicios, María Rosa Cobo Mayoral.